



Junta de Andalucía

ACTA DE REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA SEDE DEL CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES “LA ORDEN” DE HUELVA.

Correspondiente a la sesión celebrada el día **18 de julio de 2024**, con objeto de examinar y calificar la documentación contenida en el Sobre único electrónico “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” presentado a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica y relativo a la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía de fecha 2 de julio de 2024, para la adjudicación del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA SEDE DEL CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES “LA ORDEN” DE HUELVA. (CONTR 2024 356679).**

TRAMITACIÓN: SUPERSIMPLIFICADO SIN MESAS.

La Unidad Técnica de auxilio estará compuesta por los siguiente miembros:

D. José Luis Gálvez Delgado. Secretario General Provincial.

D^a Marta Díaz González. Jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación.

D^a M.^a del Carmen Álvarez Pozo. Jefa Negociado Contratación y Patrimonio.

ORDEN DEL DÍA

Apertura del Sobre único electrónico “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” presentado en plazo a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica y relativo a la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía de fecha 2 de julio de 2024, para la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL LABORAL QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA SEDE DEL CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES “LA ORDEN”.

Según los justificantes de presentación, han tenido entrada las siguientes proposiciones, dentro del plazo límite de presentación de proposiciones, hasta las 14:00 horas del día 16 de julio de 2024, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica:

Alcalde Mora Claros, 4-6, 21071 Huelva. Telf.: 959 005 700. Fax: 959 005 772
email: delegacion.hu.cisjufijuntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ POZO		FECHA		29/07/2024
	MARTA DIAZ GONZALEZ				
	SIMON MARQUEZ PEREZ				
VERIFICACIÓN	Pk2imSUB7JBAKXUT5F7MFSUUHUXMLB		PÁGINA		1/5



Junta de Andalucía

EMPRESA	Nº JUSTIFICANTE PRESENTACIÓN	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN
B21290630 – BARBA VESTIR EL TRABAJO, S.L.	202499908011339	15/07/2024 14:19:10
A11071859 – BAYPORT GLOBAL SUPPLIES, S.A.	202499908073662	16/07/2024 13:54:15
B97359988 – DRESS WORK,S.L.	202499907788333	09/07/2024 11:10:14
B42753079 – UNIFORM BOX, S.L.	202499908073194	16/07/2024 13:48:54

A continuación se procede a la apertura electrónica del sobre único “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, procediéndose a su examen.

Se comprueba por los presentes que la documentación ha sido presentada en tiempo y forma por las siguientes empresas licitadoras: BARBA VESTIR EL TRABAJO, S.L., BAYPORT GLOBAL SUPPLIES, S.A., DRESS WORK, SL. y UNIFORM BOX, S.L.

Seguidamente se procede al estudio de las ofertas económicas y de las mejoras presentadas por cada una de las empresas licitadoras.

Centro Residencial para Mayores “La Orden”	EMPRESA	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)
	BARBA VESTIR EL TRABAJO, S.L.	16.478,61€
	BAYPORT GLOBAL SUPPLIES, S.A.	13.823,15€
	DRESS WORK,S.L.	18.143,21€
	UNIFORM BOX, S.L.	15.439,10€

Analizadas por la Unidad Técnica de Auxilio al órgano de contratación las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras, se observa que en el Modelo de Proposición Económica presentado por la empresa **BAYPORT GLOBAL SUPPLIES, S.A.**, se excede en el importe máximo unitario de licitación impuesto en el Anexo I del PCAP, en los siguientes artículos:

- Pantalones o falda para la categoría de “Jefa de cocina”, “Oficial 1ª Cocinero”, “Ayudante Cocina”, “Pinche Cocina” y “Auxiliar Cocina”por importe de 14,95€ (supera el importe de 14,58€ especificado en el Anexo I del PCAP).

- Gorro de cocina y picos para la categoría de “Jefa de cocina”, “Oficial 1ª Cocinero”, “Ayudante Cocina”, “Pinche Cocina” y “Auxiliar Cocina”por importe de 6,95€ (supera el importe de 3,50€ especificado en el Anexo I del PCAP).

- Delantales para la categoría de “Jefa de cocina”, “Oficial 1ª Cocinero”, “Ayudante Cocina”, “Pinche Cocina” y “Auxiliar Cocina”por importe de 12,95€ (supera el importe de 6,37€ especificado en el Anexo I del PCAP).

Alcalde Mora Claros, 4-6, 21071 Huelva. Telf.: 959 005 700. Fax: 959 005 772
email: delegacion.hu.cisjufijuntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ POZO		FECHA		29/07/2024
	MARTA DIAZ GONZALEZ				
	SIMON MARQUEZ PEREZ				
VERIFICACIÓN	Pk2imSUB7JBAKXUT5F7MFSUUHUXMLB		PÁGINA		2/5



Junta de Andalucía

Por lo tanto, **se propone la exclusión de la mencionada empresa en la presente licitación**, tal como se recoge en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Consecuencia de lo anterior, la relación definitiva de empresas admitidas es la siguiente:

- Barba Vestir el Trabajo, S.L.
- Dress Work, S.L.
- Uniform Box, S.L.

Una vez analizadas por la Unidad Técnica de Auxilio al órgano de contratación, las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras admitidas, se determina que los importes unitarios recogidos en los Modelos de Proposiciones Económicas presentados, no exceden de los correspondientes importes máximos unitarios de licitación impuestos en el Anexo I del PCAP.

Asimismo, se comprueba que los importes de las mismas no superan el presupuesto base de licitación del contrato determinado en el Anexo I del PCAP y se determina, por aplicación de los parámetros establecidos en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que las ofertas presentadas por las empresas admitidas, no se encuentran incursas en presunción de ser consideradas anormalmente bajas o desproporcionadas.

A continuación, se procede al estudio de las mejoras presentadas por las entidades licitadoras admitidas, valoradas mediante aplicación de fórmulas:

Centro Residencial para Mayores "La Orden"	EMPRESA	MEJORA	MEJORA OFERTADA
	BARBA VESTIR EL TRABAJO, S.L.	Ampliación plazo de Garantía	15 meses
		Disminución tiempo de entrega	30 días
	DRESS WORK, S.L.	Ampliación plazo de Garantía	12 meses
		Disminución tiempo de entrega	15 días
	UNIFORM BOX, S.L.	Ampliación plazo de Garantía	13 meses
		Disminución tiempo de entrega	15 días

Seguidamente se procede a valorar la puntuación de las ofertas presentadas y admitidas, según los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Anexo I del PCAP, especificados a continuación:

1. Proposición económica (Máximo 60 puntos)

La puntuación será atribuida del siguiente modo:

- Al licitador que presente la oferta más ventajosa, se le otorgarán 60 puntos.
- Al resto de licitadores, les corresponderá la puntuación que se obtenga mediante proporcionalidad inversa al importe de su oferta.

Alcalde Mora Claros, 4-6, 21071 Huelva. Telf.: 959 005 700. Fax: 959 005 772
email: delegacion.hu.cisjufjuntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACION					
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ POZO		FECHA		29/07/2024
	MARTA DIAZ GONZALEZ				
	SIMON MARQUEZ PEREZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jmSUB7JBAKXUT5F7MFSUUHUXMLB		PÁGINA		3/5



Junta de Andalucía

Se aplicará la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (x) de cada oferta económica (Of) admitida:

$$x = \frac{OMB \times Max}{Of}$$

siendo,

Max= Puntuación máxima de la proposición económica

OMB= Oferta Más Baja (en euros)

Of= Oferta económica de la empresa (en euros)

2. Mejoras (Máximo 40 puntos)

2.1 Ampliación del Plazo de garantía: (hasta un máximo de 25 puntos)

Se valorará el tiempo ofertado de garantía de los artículos a suministrar desde el día siguiente a la fecha de entrega de dichos artículos y que mejore el plazo mínimo de 6 meses establecido en el PPT y Anexo I del PCAP, asignándose la puntuación de la siguiente forma:

Más de 6 meses de garantía 10 puntos.

Más de 12 meses de garantía..... 25 puntos.

2.2 Disminución en el tiempo de entrega: (hasta un máximo 15 puntos)

Se valorará en esta apartado el tiempo de respuesta en entregar la totalidad del suministro y que mejore el tiempo establecido en el PPT para cada entrega (fecha tope 30 de noviembre de 2023), asignándose la puntuación de la siguiente forma:

Por cada día natural en el que se disminuya el plazo de entrega..... 1 punto.

CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES “LA ORDEN”					
EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	Puntuación Prop. Económica (máx. 60 p.)	Ampliación plazo garantía (máx. 25 p.)	Disminución tiempo entrega (máx. 15 p.)	TOTAL (100 puntos)
BARBA VESTIR EL TRABAJO, SL	16.478,61	56,22	25	15	96,22 puntos
DRESS WORK, S.L.	18.143,21	51,06	10	15	76,06 puntos
UNIFORM BOX, S.L.	15.439,10	60,00	25	15	100,00 puntos

Alcalde Mora Claros, 4-6, 21071 Huelva. Telf.: 959 005 700. Fax: 959 005 772
email: delegacion.hu.cisjufijuntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ POZO		FECHA		29/07/2024
	MARTA DIAZ GONZALEZ				
	SIMON MARQUEZ PEREZ				
VERIFICACIÓN	Pk2imSUB7JBAKXUT5F7MFSUUHUXMLB		PÁGINA		4/5



Junta de Andalucía

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación acuerda formular **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**, a favor de la Empresa **UNIFORM BOX, S.L.**, por el siguiente importe:

CENTRO	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
Centro Residencial para Mayores “La Orden”	15.439,10	3.242,21	18.681,31

Se acuerda por los miembros de la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación, requerir a la mencionada empresa la documentación previa a la adjudicación definitiva en los términos establecidos en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:00 horas del día arriba indicado.

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL
DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD,
FAMILIAS E IGUALDAD
(Por Suplencia, Resolución de 21 de diciembre de 2023)
EL CONSEJERO TÉCNICO
Fdo: Simón Marquez Pérez.

LA JEFA DE SECCIÓN DE GESTIÓN
ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN
Fdo.: Marta Díaz González

LA JEFA DE NEGOCIADO DE
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
Fdo.: M^a del Carmen Álvarez Pozo.

Alcalde Mora Claros, 4-6, 21071 Huelva. Telf.: 959 005 700. Fax: 959 005 772
email: delegacion.hu.cisjufijuntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN ALVAREZ POZO	FECHA	29/07/2024	
	MARTA DIAZ GONZALEZ			
	SIMON MARQUEZ PEREZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmSUB7JBAKXUT5F7MFSUUHUXMLB	PÁGINA	5/5	